Medios de protección todos los medios encaminados a la protección del trabajador

Protección personal medidas encaminadas a proteger al trabajador del daño q le pueda producir tanto las maquinarias como las distintas sustancias que utiliza durante el proceso.

Los equipos o medios de protección comprende dispositivos, accesorios, vestimentas de diversos

Protección colectiva medidas que tratan de proteger a los trabajadores en su conjunto y a sus instalaciones

**Requisitos**

* Proporcionar máximo de confort
* No debe restringir los movimientos del trabajador
* Debe ser durable y de ser posible el mantenimiento debe hacerse en la empresa.
* Debe ser construido de acuerdo con las normas de construcción
* Debe tener una apariencia atractiva

**Clasificación según la parte del cuerpo que se va a utilizar**

* Protección a la cabeza(casco protectores con alas, viseras, con aditamentos para reflector, gorros para el pelo)
* Protección de los ojos y caras(gafas protectoras, espejuelos protección frontal, máscaras, pantalla o visera de cara)
* Protección al oído(orejeras o tapones auditivos)
* Protección del torax y abdomen(delantales de piel y cuero cromado contra chispas, goma sintética plásticos)
* Protección de los brazos y manos
* Protección piernas y pies
* Protección vías respiratorias

**Mantenimiento y almacenamiento de los equipos de protección**

* Después que el equipo es usado frecuentemente es limpiado y desinfectado
* Las partes gastadas o deterioradas serán reemplazadas por personal experimentado en el caso de los equipos de protección respiratorias no se admiten reparaciones improvisadas o provisionales
* **N**o se reparan partes complicadas excepto que se disponga de facilidades y personal adiestrado
* Todos los respiradores deben ser almacenados en lugares limpios y secos en sus propios envases.
* La exposición al calor ,luz solar el frio extremo y humedad excesiva son dañinos para los equipos de protección respiratoria